



EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO **MOTOS A**

3ª Convocatoria: 19 de noviembre de 2016.-

INSTRUCCIONES

1. Está prohibida la utilización de teléfonos móviles o cualquier otro objeto de telefonía móvil, incluidas PDA, TABLETAS o SMARTWATCH durante la duración de esta prueba, así como la comunicación entre los candidatos.
2. No deteriore el impreso de respuestas. **NO DOBLAR NI ARRUGAR.**
3. Firme el impreso en el recuadro correspondiente con un bolígrafo.
4. A partir de ahora utilice siempre un lápiz HB2 para cumplimentar la hoja de examen con los datos solicitados.
5. Una vez comenzada la prueba señalar, siempre a lápiz HB2, solo una de las cuatro posibles respuestas de cada pregunta de las que consta esta prueba. Si quiere rectificarla podrá utilizar una goma de borrar.
6. Coloque su DNI, NIE, Pasaporte o Carné de Conducir en la mesa de examen a la vista de los miembros del Tribunal durante el desarrollo del examen.
7. Esta prueba tiene una duración de **SESENTA MINUTOS.-**
8. Para superar este examen de 30 preguntas deberán acertar un mínimo de 21 preguntas, es decir al menos el 70 % del global del examen.
9. No se admitirán por parte de los miembros del tribunal, preguntas sobre el contenido del examen.
10. Ningún candidato podrá abandonar el aula sin entregar, **OBLIGATORIAMENTE**, el impreso de respuestas. **SOLO SE RECOGE EL IMPRESO DE RESPUESTAS.**
11. No podrá entregar su examen hasta transcurridos, al menos, 30 minutos desde el inicio de la prueba.

Una vez publicadas por el IAD las calificaciones provisionales, el aspirante dispondrá de un plazo de 7 días naturales para presentar alegaciones remitiendo un escrito a la siguiente dirección:

Sr. Presidente del Tribunal Único
Instituto Andaluz del Deporte.
Avda. Santa Rosa de Lima, 5.
29007. Málaga

Puede encontrar las respuestas y calificaciones provisionales en la página Web: <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/iad> o bien en el Instituto Andaluz del Deporte o en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo y Deporte.
Queda prohibida la reproducción parcial o total de este cuaderno de examen.

EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE MOTO NÁUTICA “A”

- 1. La “Placa de Normas Básicas de Seguridad”**
 - a) Deben llevarlas todas las motos en lugar visible
 - b) Sólo es obligatoria en las motos de alquiler
 - c) Debe ir guardada dentro del asiento de la moto para que no se estropee y poder consultarla cuando haga falta
 - d) No existe tal placa

- 2. ¿Cómo nos acercaremos con una moto náutica a una playa que no tiene balizada la zona de baño?**
 - a) A menos de 3 nudos
 - b) Perpendicularmente a la costa
 - c) No se puede, la navegación a menos de 200 metros está prohibida
 - d) Las respuestas a) y b) son correctas

- 3. ¿Es necesario matricular una moto náutica?**
 - a) Sí, es obligatorio para todas las motos
 - b) No, están exentas
 - c) Sólo las de potencia superior a 55 CV
 - d) Sólo las que se vayan a dedicar a alquiler

- 4. A bordo de una moto náutica de uso particular, el chaleco salvavidas:**
 - a) No es obligatorio
 - b) Es obligatorio para los menores de edad
 - c) Hay que llevarlo, aunque puede estar guardado en el asiento sin necesidad de ponérselo
 - d) Es obligatorio para el conductor y los pasajeros

- 5. Para gobernar una moto náutica de alquiler en los circuitos habilitados al efecto es necesario el título de:**
 - a) Patrón de Moto Náutica “A” o “B”, dependiendo de la potencia
 - b) Patrón de Moto Náutica “B”, en cualquier caso
 - c) Autorización federativa de Patrón de Moto Náutica “C”
 - d) No es necesario título

- 6. ¿Con cuál de los siguientes títulos se pueden gobernar motos náuticas de cualquier potencia en la modalidad de uso particular?**
 - a) Patrón de Moto Náutica “A”
 - b) Patrón de Navegación Básica
 - c) Patrón de Embarcaciones de Recreo
 - d) Todas las respuestas son correctas

- 7. El cambio de marcha hacia delante a marcha atrás:**
- a) No debe utilizarse para parar la arrancada de la moto
 - b) Debe hacerse siempre con el motor al ralentí
 - c) Puede realizarse con pasajeros a bordo
 - d) Todas las respuestas son correctas
- 8. Para arrancar una moto náutica:**
- a) No importa la profundidad
 - b) El conductor y los pasajeros deben estar a bordo
 - c) No debe haber nadie sentado en la moto
 - d) Las respuestas a) y b) son correctas
- 9. ¿Cómo se debe realizar la evacuación de plásticos?**
- a) Se deberá navegar a menos de 3 nudos
 - b) A más de 3 millas de la costa
 - c) En los contenedores de los puertos
 - d) Las respuestas b) y c) son correctas
- 10. Si un pasajero cae al agua por la parte de atrás de la moto, cuando estamos adelante:**
- a) Debemos soltar inmediatamente el acelerador para evitarle daños
 - b) Debemos acelerar para alejarnos de él y evitarle daños
 - c) Debemos poner la marcha atrás para recogerlo lo antes posible
 - d) Debemos avisar rápidamente a Salvamento Marítimo
- 11. El “sistema de hombre al agua”:**
- a) Permite a la empresa de alquiler la teledesconexión del motor en caso de caída
 - b) Para el motor automáticamente si el conductor cae al agua
 - c) Emite automáticamente un mensaje de socorro en caso de caída del conductor
 - d) Todas las respuestas son correctas
- 12. Con las motos náuticas de uso particular NO está permitido:**
- a) Remolcar o arrastrar otros objetos flotantes
 - b) Navegar de noche
 - c) Acercarse a menos de 50 metros de otra embarcación
 - d) Todas las respuestas son correctas
- 13. ¿Podemos prestar nuestra moto particular de 75 CV a alguien que no tiene el título correspondiente?**
- a) No, nunca
 - b) Sí, pero siempre que no se aleje de nuestra vista
 - c) Sí, pero siempre que vaya con un pasajero que tenga el título
 - d) Sólo si la moto dispone de dispositivo de hombre al agua

14. Con una moto náutica particular:

- a) Se puede participar en las excursiones organizadas por las empresas de alquiler
- b) No se puede navegar en los circuitos de las empresas de alquiler
- c) Se pueden utilizar los circuitos de las empresas de alquiler previa autorización de la empresa
- d) Las respuestas a) y c) son correctas

15. ¿Qué está permitido con una moto náutica?

- a) Navegar a menos de 3 nudos dentro de las zonas de baño balizadas
- b) Navegar en el interior de todos los recintos portuarios
- c) Alejarse a 1 milla de la costa
- d) Todo lo anterior está permitido

16. ¿Cuál es la marca de tope de una marca lateral de babor?

- a) Un cono con el vértice hacia abajo
- b) Un cilindro
- c) Un cono con el vértice hacia arriba
- d) Una esfera

17. ¿Cuál es la marca de tope de una marca de aguas navegables?

- a) Una esfera roja
- b) Dos conos superpuestos con los vértices hacia arriba
- c) Dos esferas negras superpuestas
- d) Una esfera negra

18. En una situación de cruce con riesgo de abordaje, entre dos buques de propulsión mecánica que se encuentran a la vista el uno del otro:

- a) El buque que ve al otro por su banda de estribor es el que debe maniobrar
- b) El buque que ve al otro por su banda de babor es el que debe maniobrar
- c) Ambos buques deben caer a estribor
- d) Ambos buques deben caer a babor

19. En caso de avería en la moto náutica, ¿qué es lo que debe hacerse?

- a) Mantenerse sobre la moto o en sus proximidades
- b) Intentar solicitar ayuda de otras embarcaciones
- c) Conservar puesto el chaleco salvavidas
- d) Todas las respuestas son correctas

20. Entrando en puerto por un canal balizado, las marcas de color verde las dejaremos por la banda de:

- a) Babor
- b) Estribor
- c) Las marcas de color verde indican peligro aislado y no la canal entrada a puerto
- d) Dependerá de lo establecido por la Autoridad Portuaria

21. Al navegar a altas velocidades:

- a) La moto náutica reacciona mucho mejor y las maniobras se realizan en menor espacio
- b) Aumenta la dificultad para detectar obstáculos y bañistas
- c) Deben realizarse giros bruscos, para reducir el espacio necesario para la maniobra
- d) Las respuestas b) y c) son correctas

22. La marca de tope de una marca cardinal Este es:

- a) Dos conos con los vértices hacia arriba
- b) Dos conos con los vértices hacia abajo
- c) Dos conos opuestos por sus vértices
- d) Dos conos opuestos por sus bases

23. Una marca cardinal Sur indica que:

- a) Debemos pasar al norte de ella
- b) Hay un peligro al norte de ella
- c) Debemos poner rumbo Sur
- d) Los vientos predominantes son del Sur

24. Una marca especial:

- a) Tiene por objeto principal ayudar a la navegación
- b) Puede indicar una zona de vertederos
- c) Es de color butano
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.

25. El color de la marca de aguas navegables es:

- a) Franjas horizontales rojas y blancas
- b) Franjas verticales rojas y blancas
- c) Franjas horizontales rojas y negras
- d) Franjas verticales rojas y negras

26. Indique cuál de las siguientes respuestas no es cierta:

- a) La conducción de la moto náutica es distinta si se va con o sin pasajeros
- b) Los pasajeros que no alcancen el reposapiés deben ir sujetos al conductor o a la moto con un arnés
- c) El chorro de la tobera puede causar daños a las personas que se encuentren en el agua, cerca de la moto
- d) Todas las respuestas anteriores son ciertas

27. El número máximo de ocupantes de una moto náutica:

- a) Lo fija la Capitanía Marítima
- b) Depende de lo voluminosas que sean las personas
- c) Lo fija el fabricante
- d) Es a juicio del que la gobierna

28. El tripulante de una embarcación está en cubierta con los brazos extendidos hacia los lados, subiéndolos y bajándolos con movimientos lentos y repetidos. Significa que:

- a) Nos dirigimos hacia un peligro
- b) Nos está saludando. Lo correcto sería devolverle el saludo
- c) Está haciendo gimnasia
- d) Está en peligro y necesita ayuda

29. ¿Cuál de las siguientes no es una señal de peligro?

- a) Un sonido continuo producido por cualquier aparato de señales de niebla
- b) Cohetes o granadas que despidan estrellas rojas lanzados uno a uno y a cortos intervalos
- c) Una señal emitida por radiotelegrafía o por cualquier otro sistema de señales consistentes en el grupo [••• - - - •••] (SOS) del Código Morse
- d) Una señal emitida por radiotelefonía consistente en la palabra "Securite"

30. Con una moto náutica se puede navegar en la dársena del puerto:

- a) Nunca, bajo ningún concepto
- b) Sí, sin superar los tres nudos de velocidad
- c) Sí, siempre que el puerto sea deportivo y no se superen los 3 nudos de velocidad
- d) Sí, sin ningún tipo de restricción.